

DEPARTAMENTO DE MÚSICA ANTIGUA

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
ASIGNATURA OPTATIVA
PRINCIPIOS DE AFINACIÓN: TEORÍA Y PRÁCTICA**

CURSO 2023-2024

Profesora:

Denise de La-Herrán Sabick

1. OBJETIVOS

- Conocer las leyes generales de la acústica en las que se enmarca la afinación como fenómeno acústico y la afinación del clave como instrumento de cuerda pulsada.
- Conocer la terminología referente a la afinación y los conceptos de serie armónica y distribución de la “coma” en los distintos temperamentos.
- Conocer la historia de la afinación desde Pitágoras en adelante.
- Conocer y aplicar la técnica correcta para afinar de oído los temperamentos históricos estudiados.
- Desarrollar la sensibilidad para apreciar el valor de una interpretación con temperamentos históricos acordes con el autor, el estilo y la época.
- Concienciarse de la importancia de conocer y controlar los temperamentos históricos más importantes.

2. CONTENIDOS

1. Principios generales de acústica: el sonido, movimiento ondulatorio. Cualidades y propagación del sonido. Timbre. Intervalos. Armónicos. Leyes de vibración de las cuerdas.
2. Terminología relacionada con la afinación. Conceptos básicos. La serie armónica y los distintos tipos de “coma” en la construcción de escalas.
3. Conocimiento de la evolución de la afinación a lo largo de la historia de la música.
4. Práctica de los intervalos puros (unísonos, octavas, quintas y terceras).
5. Conocimiento de las afinaciones más utilizadas – temperamento igual, pitagórico, mesotónico, Kirnberger III, Werkmeister III, Tartini-Valloti, Bach-Lehman.
6. Desarrollo de la sensibilidad para la valoración de una interpretación acorde con los temperamentos adecuados a la obra interpretada.
7. Práctica de las diferentes afinaciones sobre un clave.
8. Concienciación de la importancia de la afinación en la música.

3. METODOLOGÍA

Las características que presenta esta asignatura demandan la activa participación del alumno. Se concibe la metodología de forma motivadora, el alumno se involucra en actividades no habituales que revertirán en su propia motivación de cara al estudio del instrumento. También pretende mostrar al alumno la importancia de conocer y dominar los diferentes modos de afinación. El alumno conocerá la terminología utilizada en la afinación: batidos, intervalo puro, intervalo temperado, coma pitagórica, coma sintónica, “quinta del lobo”, reparto, etc. El alumno practicará el uso del afinador electrónico, el uso del diapasón, la búsqueda de la nota referencial, los unísonos, las octavas y su comprobación, quintas puras, afinación pitagórica, terceras puras, afinación mesotónica, quintas temperadas según las distintas afinaciones por el siguiente orden: Kirnberger III, Werckmeister III, Tartini-Valloti. El alumno aprenderá a valorar la importancia que tiene la afinación a la hora de interpretar música.

3.1. Distribución temporal

Secuenciación de los contenidos:

- Primer trimestre: 1, 2, 3 y 4.
- Segundo trimestre: 5, 6, 7 y 8.
- Tercer trimestre: 5, 6, 7 y 8.

3.2. Materiales y recursos didácticos

- Clave (instrumento).
- Llave de afinar.
- Afinador multitemperamentos.
- Metrónomo.
- Pizarra de rotulador.
- Libros de afinación y partituras de repertorio.
- Reproductor de CD y fuentes de audio externa.

3.3. Medidas de atención a la diversidad

A fin de llevar a cabo la tarea formativa de la manera más adecuada posible, evitando la adopción de medidas que puedan perjudicar al alumnado en cuestión, se propone la siguiente relación de medidas de actuación en el caso de que existan ACNEAE en el aula:

- comunicación de la situación al equipo de profesores que dicta docencia al alumno, a fin de tomar decisiones conjuntas para abordar el caso concreto en cuestión.
- trasladar la información acerca de la situación al jefe del Departamento de Orientación a fin de que solicite la intervención oportuna.
- intensificación y regularización de los contactos con la familia del alumno.
- creación de cauces de comunicación fluidos con el centro en el que el alumno esté cursando estudios de régimen general (Primaria, ESO, etc.) para compartir información relativa a la situación.
- puesta en contacto con fundaciones y asociaciones que estén especializadas en perfiles similares (Fundación ONCE, Asociación de padres de niños con TDAH, etc.) con el objetivo de recabar la información, la ayuda y el asesoramiento técnico oportunos.
- conocimiento y aplicación exhaustiva de la legislación vigente que se aplica en materia de atención a la diversidad.

Algunas situaciones temporales concretas (luxación, esguince o rotura de una articulación o extremidad, enfermedad transitoria...etc.) provocarán la aplicación de lo legalmente establecido en materia de adaptaciones curriculares.

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

El alumno deberá ser capaz de:

- Dominar la terminología relativa a la afinación con temperamentos.
- Dominar el uso de un afinador electrónico.
- Conocer y seguir los procedimientos a seguir a la hora de realizar un temperamento.
- Conocer las afinaciones más utilizadas y sus usos.
- Estar sensibilizado a la importancia que tiene el uso de una afinación determinada dependiendo del repertorio tratado.

4.1.a. Criterios de calificación

La LOE establece una calificación numérica de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5.

Indicadores de logro:

- **10.** El alumno muestra total comprensión y asimilación. Tiene los recursos técnicos y analíticos que le permiten una notable autonomía en la aplicación de éstos. Muestra interés y compromiso personal.
- **7-8-9.** El alumno muestra amplia comprensión y asimilación. Su gama de recursos técnicos y analíticos es amplia, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.
- **5-6.** El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterio, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende las afinaciones, pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica y/o analítica. Muestra cierta motivación.
- **3-4.** El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades técnicas serias.

- **1-2.** No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas y analíticas. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

60% Conocimientos teóricos y prácticos de lo tratado en clase

40% Asistencia e interés mostrado por la asignatura

4.1.b. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10 podrán presentarse a los exámenes de Matrícula de Honor.

El examen consistirá en una prueba oral o escrita, según estime el profesor, que demuestre los conocimientos teóricos tratados en la asignatura además de la ejecución de un temperamento de entre los trabajados durante el curso.

4.2. Procedimiento de evaluación extraordinaria

El alumno que hubiera de presentarse a las Pruebas Extraordinarias de Junio se examinará de todos los contenidos del curso ordinario que son los siguientes:

- Terminología relativa a la afinación con temperamentos.
- Procedimientos que seguir a la hora de realizar un temperamento.
- Conocimiento de las afinaciones más utilizadas y sus usos.
- Realización práctica de las afinaciones.

El profesor de la asignatura informará personalmente y por escrito de estos contenidos a cada alumno.

4.3. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la orden 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música dentro de la actual Ley Orgánica de Educación (L.O.E.), los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

- El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno queda establecido por la CCP en un 30%.
- La prueba final consistirá en un examen escrito que demuestre los conocimientos teóricos tratados en la asignatura y la ejecución de un temperamento de entre los estudiados durante el curso.
- Dicha prueba la solicitará por escrito el alumno a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

Octubre 2023
Denise de La-Herrán Sabick